

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Enero de 2013

ACCIONES LEGALES PARA NORMALIZAR EL SERVICIO TELEFÓNICO CON AMEBPBA

Sres. Afiliados:

AMEBPBA informa a Uds. que la Entidad, desde el inicio de las dificultades que impiden la comunicación telefónica con nuestra Mutual, se encuentra realizando todas las acciones necesarias para normalizar este servicio esencial para la adecuada atención de los afiliados.

A la fecha, se han remitido dos cartas documento al prestador Claro Telmex (18/01/13 y 22/01/13), intimando el restablecimiento del servicio bajo apercibimiento por los daños y prejuicios ocasionados.

Además, se ha presentado una denuncia contra la misma empresa ante la Comisión Nacional de Comunicaciones para que ordene la restitución de las líneas telefónicas y proceda aplicando las penalidades que se consideren apropiadas.

El propósito de la Asociación Mutualista es resolver este problema lo antes posible, para poder brindar la mejor atención a sus afiliados.

Agradecemos su colaboración y comprensión, y recordamos a Uds. que en Comunicaciones N° 085 Bis y N° 087 podrán encontrar información sobre las líneas telefónicas alternativas y correos electrónicos habilitados para poder comunicarse con la Mutual.

COMISIÓN DIRECTIVA



ASOCIACIÓN MUTUALISTA Bolívar 368 / 374 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires WWW.AMEBPBA.ORG.AR